

JURISDICCIÓN 89

**MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL
ESTADO**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado creado por el Decreto N° 585/2024 tiene como misión impulsar las acciones necesarias para la reducción del gasto público aumentando su eficacia y eficiencia, basándose en los principios de simplicidad, calidad, integridad y transparencia.

La visión del Ministerio consiste en constituirse como órgano rector para la elaboración de cursos de acción para la implementación de la desregulación, reforma y modernización del Estado con miras a redimensionar y reducir el gasto público y aumentar la eficiencia y eficacia de los organismos que conforman la Administración Pública Nacional, la transformación de gestión, la simplificación del Estado, el diseño y ejecución de políticas relativas al empleo público.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Participar, junto con las áreas competentes, en la formulación y ejecución de la política nacional y los proyectos relacionados con la desregulación económica y la reforma del Estado.
- Participar, junto con las áreas competentes, en la simplificación y reducción del Estado, con el objetivo de eliminar tareas innecesarias, duplicadas y obsoletas.
- Participar, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional, en la elaboración de políticas destinadas a aumentar la competitividad, eliminar cargas burocráticas, facilitar el funcionamiento de los mercados, impulsar el crédito, reducir regulaciones y controles, promover la libertad económica y disminuir los costos del sector privado y productivo.
- Impulsar las acciones necesarias para el dictado de actos administrativos que propicien la simplificación y/o supriman las restricciones a la oferta de bienes y servicios, así como aquellas exigencias normativas que distorsionen los precios de mercado, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Participar, junto con las áreas con competencia en la materia, en la revisión de esquemas tributarios, exenciones impositivas y regímenes especiales que generen privilegios o distorsiones en el funcionamiento de los mercados y la economía.
- Impulsar, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, reformas estructurales que impulsen la creación de empleo privado, el desarrollo económico, la equiparación de las estructuras tributarias y la eliminación de los privilegios.
- Entender en la elaboración de propuestas para la reorganización del Sector Público Nacional con el objeto de lograr mayor economía, eficiencia, eficacia y racionalización de sus estructuras administrativas y reducir su actual sobredimensionamiento.
- Proponer a las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional la implementación de medidas encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la gestión y el gasto público.
- Entender en el diseño de políticas que promuevan el perfeccionamiento de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de reducir el gasto público y propender a una administración pública moderna y eficiente.
- Coordinar y controlar las acciones relativas a la reforma, transformación y modernización del Estado que se desarrollen en todos los ministerios, secretarías de Presidencia de la Nación y organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional.
- Entender en la definición y monitoreo de los temas vinculados a la simplificación de trámites y procesos de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y organismos

desconcentrados, con especial foco en aquellos concernientes al sector productivo nacional en coordinación con las áreas sustanciales en la materia.

- Impulsar los principios de calidad regulatoria y la aplicación de estándares internacionales en materia de simplificación y desburocratización de trámites y procesos del Sector Público Nacional.
- Promover, junto con el Jefe de Gabinete de Ministros, procesos de reforma y modernización que sean transversales al Sector Público Nacional, en coordinación con los sectores públicos provinciales y locales, destinados a impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, desregulación, simplificación y desburocratización, fomentando el uso de herramientas tecnológicas.
- Proponer el dictado de reglamentos para modificar y/o eliminar trámites y normativas que establezcan una carga administrativa excesiva o que incumplan con la política de calidad regulatoria vigente.
- Participar, junto con las áreas competentes, en la transformación, modernización y desarrollo de la política de gestión del empleo público para optimizar y fortalecer los recursos humanos de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar e implementar el régimen de ingresos del personal, a través de parámetros para el diseño de una carrera pública conforme a las negociaciones colectivas de trabajo.
- Participar en la implementación de políticas para la mejora estratégica de los recursos humanos y su capacitación, la política salarial del sector público, y la promoción y desarrollo de la carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional. Asimismo, contribuir a la propuesta de normas reglamentarias en la materia.
- Entender en la formulación de políticas nacionales en materia de recursos humanos, procedimiento de selección e ingreso, gestión del empleo público, evaluaciones de desempeño y compensaciones, en el ámbito de su competencia.
- Colaborar con las áreas competentes de cada Ministerio en la sistematización de los procesos de administración de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, como la liquidación de salarios, justificación de inasistencias, otorgamiento y convalidación de licencias y protección de la salud en el trabajo.
- Intervenir en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas de fortalecimiento institucional y en la promoción de políticas de integridad en la función pública, en coordinación con los organismos del Estado Nacional competentes en la materia.
- Coordinar, junto con las áreas competentes, la estrategia y los estándares sobre tecnologías de la información, comunicaciones asociadas y otros sistemas electrónicos de tratamiento de información de la Administración Pública Nacional.
- Impulsar la incorporación y mejoramiento de los procesos, tecnologías, infraestructura informática y sistemas y tecnologías de gestión del Sector Público Nacional.
- Promover, en coordinación con las áreas competentes, la implementación de canales y plataformas digitales para alcanzar un gobierno digital y tecnológico al servicio del ciudadano y del sector productivo.
- Participar en la elaboración y ejecución de políticas vinculadas al desarrollo, uso y fomento del software público, su interoperabilidad, estandarización y reutilización por parte del Estado Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.797.000.000
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	21.797.000.000
3		SERVICIOS SOCIALES	3.338.000.000
3	4	Educación y Cultura	3.338.000.000
		SUBTOTAL	25.135.000.000
TOTAL			25.135.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	21.797.000.000
11	1	Gastos en personal	19.591.000.000
11	2	Bienes de consumo	38.000.000
11	3	Servicios no personales	2.128.000.000
11	4	Bienes de uso	40.000.000
13		Recursos con Afectación Específica	3.338.000.000
13	5	Transferencias	3.338.000.000
TOTAL			25.135.000.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	25.095.000.000
2120	Gastos de consumo	21.757.000.000
2121	Remuneraciones	19.591.000.000
2122	Bienes y servicios	2.156.000.000
2123	Impuestos indirectos	10.000.000
2170	Transferencias corrientes	3.338.000.000
2171	Al sector privado	3.338.000.000
2200	Gastos de capital	40.000.000
2210	Inversión real directa	40.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	40.000.000
TOTAL		25.135.000.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13				Aportes y contribuciones	5.520.697.906
13	1			Aportes y contribuciones a la seguridad social	5.520.697.906
13	1	2		Contribuciones patronales	5.520.697.906
TOTAL					5.520.697.906

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.388.622.949	18	0
27	Planificación Estratégica y Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	11.992.506.684	171	30.000
28	Transformación del Estado y Función Pública	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	5.724.017.541	321	0
29	Desregulación y Simplificación Normativa	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	1.029.852.826	8	0
TOTAL			25.135.000.000	518	30.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
389

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.388.622.949
0	0	1	11							Tesoro Nacional	6.388.622.949
0	0	1	11	1						Gastos en personal	4.182.622.949
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.311.394.848
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	292.693.656
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	292.693.656
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	292.693.656
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	660.717.090
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	660.717.090
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	660.717.090
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	81.069.239
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	81.069.239
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	81.069.239
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	276.914.863
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	276.914.863
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	276.914.863
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	33.542.588
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	24.926.564
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	24.926.564
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	24.926.564
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.123.910
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	2.123.910
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.123.910
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	6.492.114
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	6.492.114
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.492.114
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	19.362.903
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	12.780.528
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	12.780.528
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.780.528
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.582.375
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	6.582.375
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.582.375
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	245.155.982
0	0	1	11	1	6			21		Gastos corrientes	245.155.982
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	245.155.982
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.301.731.408
0	0	1	11	1	7			21		Gastos corrientes	1.301.731.408
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.301.731.408
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.271.435.220
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	380.544.756
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	380.544.756
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	380.544.756
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	395.503.687

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	395.503.687
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	395.503.687
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	74.746.015
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	74.746.015
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	74.746.015
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	202.526.108
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	202.526.108
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	202.526.108
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	218.114.654
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos corrientes	218.114.654
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	218.114.654
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	38.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	38.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	38.000.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.128.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	650.856.065
0	0	1	11	3	1			21		Gastos corrientes	650.856.065
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	650.856.065
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	650.000.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos corrientes	650.000.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	650.000.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	657.288.935
0	0	1	11	3	3			21		Gastos corrientes	657.288.935
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	657.288.935
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.095.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	8.095.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.095.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	61.760.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	61.760.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	61.760.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	80.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos corrientes	80.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.000.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	10.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	40.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	40.000.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de capital	40.000.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											6.388.622.949

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Dirección Superior	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	6.388.622.949	18	0
TOTAL:			6.388.622.949	18	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Ministro de Desregulación y Transformación del Estado	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	11	0
Subtotal Escalafón	15	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	18	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 27

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
DEL SECTOR PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
389

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa tienen como fin la implementación de políticas orientadas a la planificación y al desarrollo estratégico de los recursos humanos del Estado Nacional, comprendiendo a los organismos centralizados y descentralizados del Sector Público Nacional. En este marco, se promueve la modernización del empleo público mediante la asistencia técnica a los organismos, impulsando programas específicos para optimizar la gestión de los recursos humanos y fortalecer sus capacidades institucionales. Entre estos, es posible identificar el Programa de Movilidad y Búsquedas Internas (MOBI), que facilita la cobertura de vacantes críticas con personal existente, evitando nuevas incorporaciones y fomentando la profesionalización interna.

A su vez, con el objeto de promover la jerarquización y el fortalecimiento de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, se implementan iniciativas tales como el Sistema de Evaluación Pública (SEP). De este modo, se garantizan estándares transversales mínimos de conocimientos y competencias generales del personal. A su vez, se llevan adelante políticas de evaluación de desempeño del personal y el control de la correcta ejecución de los procesos de selección y reclutamiento, asegurando la transparencia, la equidad y la idoneidad en el acceso al empleo público. Asimismo, se supervisa la evolución del empleo en el Estado, se diseña y administra la política salarial del personal de la Administración Pública Nacional, y se interviene en la definición y aplicación de medidas vinculadas a los sistemas de incentivos y compensaciones.

Por otra parte, se contemplan acciones de asistencia en la sistematización y mejora de los procesos administrativos de gestión del personal, y se entiende en la organización y sistematización de la normativa relacionada con las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, colaborando en su interpretación, control de aplicación y actualización normativa. En este sentido, se desarrollan estudios y propuestas que permitan revisar, consolidar y adecuar el marco regulatorio vigente.

Asimismo, se coordinan mecanismos de interacción con las distintas áreas responsables de la gestión de las relaciones laborales y de recursos humanos del Sector Público Nacional, participando activamente en las negociaciones paritarias y en otros espacios establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06), como las comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) y de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT).

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

Con el propósito de promover la profesionalización continua, se diseña y supervisa la ejecución de políticas de capacitación permanente del personal de la Administración Pública Nacional. El programa también dirige la recolección de datos y la elaboración de estadísticas sobre el comportamiento del empleo público, monitorea la evolución del gasto en personal, y colabora en la implementación de un sistema integral de gestión de los recursos humanos, en coordinación con otras áreas con competencia en la materia, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad de la gestión estatal.

Por último, es la representación del Estado empleador en el Consejo de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (FOPECAP) y la asistencia técnica en la formulación y evaluación de los programas académicos a financiar por el referido Fondo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	800
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	70
Evaluación General de Conocimiento y Competencias - SEP	Evaluación Realizada	6.000
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	300
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	99

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.654.506.684
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.654.506.684
0	0	1	11	1						Gastos en personal	8.654.506.684
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	4.440.948.481
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.140.470.882
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	1.140.470.882
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.140.470.882
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.278.676.444
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	2.278.676.444
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.278.676.444
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	305.323.033
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	305.323.033
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	305.323.033
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	716.478.122
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	716.478.122
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	716.478.122
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	2.691.988.957
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.968.678.689
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos corrientes	1.968.678.689
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.968.678.689
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	164.056.557
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos corrientes	164.056.557
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	164.056.557
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	559.253.711
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos corrientes	559.253.711
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	559.253.711
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	65.871.732
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	43.064.610
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	43.064.610
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	43.064.610
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.622.115
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	5.622.115
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.622.115
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	17.185.007
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	17.185.007
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	17.185.007
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	51.254.744
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	33.830.810
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	33.830.810
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	33.830.810
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	17.423.934
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	17.423.934
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	17.423.934
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	37.699.297

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	7			21		Gastos corrientes	37.699.297
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	37.699.297
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.366.743.473
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	929.616.531
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	929.616.531
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	929.616.531
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	165.680.618
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	165.680.618
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	165.680.618
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	51.256.830
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	51.256.830
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	51.256.830
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	142.677.880
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	142.677.880
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	142.677.880
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	77.511.614
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos corrientes	77.511.614
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	77.511.614
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.338.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	3.338.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	3.338.000.000
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.338.000.000
0	0	3	13	5	1	3				Becas	3.338.000.000
0	0	3	13	5	1	3		21		Gastos corrientes	3.338.000.000
0	0	3	13	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.338.000.000
TOTAL											11.992.506.684

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	3.338.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	3.338.000.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	3.338.000.000
0	0	4	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	3.338.000.000
0	0	4	3	4	13	5					Transferencias	3.338.000.000
0	0	4	3	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.338.000.000
0	0	4	3	4	13	5	1	3			Becas	3.338.000.000
0	0	4	3	4	13	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.338.000.000
TOTAL												3.338.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	8.654.506.684	171	30.000
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	3.338.000.000	0	0
TOTAL:			11.992.506.684	171	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	66	0
B	77	0
C	24	0
D	1	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	170	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000

TOTAL DEL PROGRAMA 27	171	30.000
------------------------------	------------	---------------

PROGRAMA 28
TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
389

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, se llevan a cabo las acciones destinadas a llevar adelante un proceso de transformación y reforma que posibilite alcanzar estándares de eficiencia que redunden en el bienestar general, procurando simplificar los procesos internos tanto en las jurisdicciones como en los organismos descentralizados.

Por lo tanto, las funciones principales contempladas en este programa están orientadas a: asistir a las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada en el diseño, implementación y evaluación de medidas encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la gestión pública; elaborar y ejecutar la política nacional relacionada a la transformación y modernización del Estado y la función pública; elaborar y diseñar políticas que promuevan el perfeccionamiento de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de reducir el gasto público y propender a una administración pública moderna y eficiente; y coordinar programas y proyectos con el fin de reducir el tamaño del Estado eliminando tareas innecesarias, duplicadas y/u obsoletas, con la intervención de las áreas competentes.

A tales efectos se generarán herramientas institucionales y de gestión para coadyuvar al proceso de diagnóstico e implementación de tales procesos de fortalecimiento interno, tales como las orientadas a:

- La normalización de las transformaciones de manera homogénea y con previsibilidad,
- El diseño y la formalización de estándares de intervención con acciones orientadas a la gobernanza en las administraciones públicas
- El desarrollo y la administración de instrumentos y sistemas de información para su análisis y seguimiento
- La capacitación del capital humano de la Administración en las materias que hacen a la transformación y reforma del estado con criterios de calidad
- La asistencia técnica a brindarse para el fortalecimiento y la aceleración del proceso de transformación y reforma en la gestión de las capacidades estatales

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.

- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar objetivos de gobierno, implementando plataformas de programas nacionales como internacionales para su cumplimiento.

A su vez, en el marco de este programa se incluyen las erogaciones asociadas al Cuerpo de Administradores Gubernamentales quienes tienen la función de asistir en el planeamiento, asesoramiento, conducción y coordinación en los proyectos de importancia y prioridad de la Administración Pública Nacional, siendo un recurso humano fundamental para el proceso de transformación en el relevamiento de áreas y diagnóstico de situación en caso de que se lo requiera.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Reingeniería de Procesos	Proceso Desarrollado	6
Relevamiento y Optimización de Estructura	Informe de Area Relevada	24

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.724.017.541
0	0	1	11							Tesoro Nacional	5.724.017.541
0	0	1	11	1						Gastos en personal	5.724.017.541
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	3.905.617.299
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.317.039.598
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	2.317.039.598
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.317.039.598
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	540.911.320
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	540.911.320
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	540.911.320
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	229.839.643
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	229.839.643
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	229.839.643
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	817.826.738
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	817.826.738
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	817.826.738
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	47.219.066
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	31.128.170
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	31.128.170
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	31.128.170
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.371.661
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	4.371.661
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.371.661
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.719.235
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	11.719.235
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.719.235
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	38.240.675
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	25.207.505
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	25.207.505
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	25.207.505
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	13.033.170
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	13.033.170
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	13.033.170
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	422.727.734
0	0	1	11	1	6			21		Gastos corrientes	422.727.734
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	422.727.734
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	100.251.945
0	0	1	11	1	7			21		Gastos corrientes	100.251.945
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	100.251.945
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.209.960.822
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	480.527.216
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	480.527.216
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	480.527.216
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	218.081.801

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	218.081.801
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	218.081.801
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	63.109.156
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	63.109.156
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	63.109.156
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	142.620.458
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	142.620.458
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	142.620.458
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	305.622.191
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos corrientes	305.622.191
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	305.622.191
TOTAL											5.724.017.541

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	3.741.044.456	49	0
13	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	1.982.973.085	272	0
TOTAL:			5.724.017.541	321	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES		
PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES	27	0
A-3	1	0
C-1	200	0
A-5	4	0
A-6	11	0
A-7	5	0
A-8	24	0
Subtotal Escalafón	272	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	28	0
C	8	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	47	0
TOTAL DEL PROGRAMA 28	321	0

PROGRAMA 29
DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
389

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones que promueven un proceso de reforma y modernización de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de revisar, modificar y/o eliminar todos aquellos trámites y normativas que generen una carga administrativa y/o burocrática con un especial enfoque en los sectores productivos nacionales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desregulación de Normativas y Procesos Administrativos	Reforma Normativa Implementada	1.200
Desregulación de Normativas y Procesos Administrativos	Tramite Simplificado	400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.029.852.826
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.029.852.826
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.029.852.826
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	376.857.313
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	158.999.457
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	158.999.457
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	158.999.457
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	123.160.677
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	123.160.677
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	123.160.677
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	23.780.602
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	23.780.602
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.780.602
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	70.916.577
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	70.916.577
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	70.916.577
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	5.952.583
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.460.133
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	4.460.133
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.460.133
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	375.903
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	375.903
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	375.903
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.116.547
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	1.116.547
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.116.547
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	5.041.109
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.360.735
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	3.360.735
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.360.735
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.680.374
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	1.680.374
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.680.374
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	13.425.582
0	0	1	11	1	7			21		Gastos corrientes	13.425.582
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	13.425.582
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	628.576.239
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	77.684.881
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	77.684.881
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	77.684.881
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	872.413
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	872.413
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	872.413
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.400.680

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	7.400.680
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.400.680
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.574.130
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	23.574.130
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.574.130
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	519.044.135
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos corrientes	519.044.135
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	519.044.135
TOTAL											1.029.852.826

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	1.029.852.826	8	0
TOTAL:			1.029.852.826	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	4	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DEL PROGRAMA 29	8	0
------------------------------	----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
389

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.182.697.906
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.182.697.906
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	2.182.697.906
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	2.182.697.906
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	2.182.697.906
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	2.182.697.906
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.182.697.906
TOTAL										2.182.697.906